

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**ASUNTO: CONSIGNACIÓN LABORAL A FAVOR DE
WILLIAM JAIRO PACHECO FORERO
(25-843-31-03-001-2021-00044)**

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con escrito signado por EDILBERTO PALACIOS RODRÍGUEZ, con el que allega comprobante de consignación a favor de WILLIAM JAIRO PACHECO FORERO, por la suma de \$994.304, señalando que el dinero corresponde al pago de las prestaciones sociales.

Por lo anterior, el juzgado,

DISPONE:

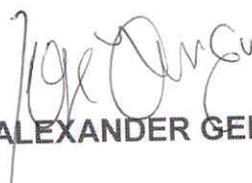
PRIMERO: Téngase en cuenta para los fines pertinentes la consignación allegada.

SEGUNDO: PONER en conocimiento de WILLIAM JAIRO PACHECO FORERO, el comprobante de consignación presentado a su favor.

TERCERO: Teniendo en cuenta la información contenida en el escrito que antecede, por secretaría comuníquese vía telefónica.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA